



VI CAMPEONATO
INTERNACIONAL
MÁSTER DE
NATACIÓN
CARRERAS FECNA

CALI, COLOMBIA
9 al 11 de agosto de 2024



1. INFORMACIÓN GENERAL

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN – FECNA, se complace en invitar a los Clubes que practican las disciplinas de Natación en las categorías Máster en Colombia, Latinoamérica y el Mundo a participar en el VI Campeonato Internacional Máster y Pre- Master de Disciplinas Acuáticas a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia del 9 al 11 de agosto de 2024.

1.1. SEDE

Piscinas Hernando Botero O´Byrne, Cali-Colombia

1.2. FECHAS

9 al 11 de agosto de 2024.

1.3. OBJETIVOS

Motivar a las personas, para que practiquen las disciplinas acuáticas de las categorías Máster como parte de su forma de vida.

2. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

2.1. REGLAMENTO

El torneo será dirigido por la Federación Colombiana de Natación, FECNA y se regirá por los reglamentos de World Aquatics.

2.2. AUTORIDADES DEL CAMPEONATO

- El director general del Campeonato será un representante de la FECNA.
- El subdirector General del Campeonato será el delegado técnico de la FECNA
- El Tribunal de disciplina estará formado por el director general, el subdirector General y un delegado elegido en el Congreso Técnico.



1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los nadadores Máster en representación de clubes legalmente constituidos afiliados a las respectivas Federaciones Nacionales de los países que representan para el año 2024.

El competidor deberá tener una edad mínima de 25 años. La edad del nadador lo clasificará en el grupo de edad correspondiente. La edad del nadador será la que tenga al 31 de diciembre del año de la competencia (2024). Las pruebas individuales serán dispuestas en grupos de edades, con intervalos de cinco años (25-29, 30-34, 35-39, 40-44 y así sucesivamente).

La edad podrá ser comprobada por el comité organizador en cualquier momento, mediante presentación de documento oficial de identificación.

Las pruebas de relevos deben ser clasificadas por la suma de las edades de los integrantes. Los grupos de edad para las pruebas de relevos master son las siguientes: 100 a 119 años, 120 a 159 años, 160 a 199 años; y en adelante en intervalos de 40 años.

Los relevos serán integrados por los competidores inscritos por un mismo Club; los cuales están obligados a participar en por lo menos una prueba individual. El nadador podrá participar en cualquier número de relevos, independiente del número de pruebas individuales en que compita, siempre y cuando sea una vez por relevo.

El relevo mixto debe estar conformado por dos (2) hombres y dos (2) mujeres.

Para poder competir los Clubes Colombianos deben estar a Paz y Salvo con las respectivas Ligas por todo concepto, y tener su Reconocimiento Deportivo Vigente.

2. SEDE Y PROGRAMA DE PRUEBAS

Se realizará en El Piscinas Hernando Botero O´Byrne, durante los días 9 al 11 de agosto de 2024.

La siguiente es la programación de las pruebas:



Jornada 1 Viernes PM	Jornada 2 Sábado Am	Jornada 3 Sábado PM	Jornada 4 Domingo Am
4x50 REL LIBRE(D/V)	50 MARIPOSA	400 LIBRE	200 COMB
1500 LIBRE**	200 ESPALDA	100 ESPALDA	50 PECHO
800 LIBRE**	100 PECHO	200 PECHO	100 LIBRE
	200 LIBRE	100 MARIPOSA	200 MARIPOSA
	400 COMB	50 LIBRE	50E
	4x50 REL MIX LIBRE	4X50 REL COMB (D/V)	4x50 REL MIX COMB

*Puede ser sujeto a cambios dependiendo de las condiciones de la sede

- Ningún nadador puede competir en el campeonato las pruebas de 800 y 1500 libre. Solo puede nadar una de las dos.
- Para competir en la prueba de 800 libre, las damas deberán acreditar algún tiempo oficial por debajo de los 18 minutos y los varones de 17 minutos.
- Para competir en la prueba de 1500 libre, las damas deberán acreditar algún tiempo oficial por debajo de los 32 minutos y los varones de 30 minutos.
- Las pruebas de 800 libre, 1500 libre y 400 combinado se nadarán agrupando las series por tiempos, independiente del género.
- Los nadadores podrán inscribir hasta un máximo de 6 pruebas individuales que no supere las 3 pruebas por jornada.
- Los relevos se deben inscribir y pagar antes del inicio de cada jornada.

3. REUNIÓN INFORMATIVA

El congreso técnico, se realizará el martes 6 de agosto de 2024 a las 7:00 p.m., virtual, con los delegados de los Clubes participantes, con el fin de aclarar la interpretación de este reglamento nombrar al representante de los clubes al comité de manejo y entregar el programa definitivo de competencias.



4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerse mediante la PLATAFORMA DE LA FEDERACIÓN.

INICIO: 6 de julio de 2024

FINAL: 23:59 del 31 de julio de 2024

Si selecciona más de 6 pruebas se tomarán las primeras 6 como válidas.

4.1. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	COSTOS
Inscripción Equipo	USD\$ 50-\$197.000 COP
Pruebas Individual Federado (máximo 6)	\$35.000 COP
Pruebas Individual No Federado (máximo 6)	\$55.000 COP
Pruebas de Relevos por equipo	USD\$ 20 - \$ 80.000 COP

4.2. FORMA DE PAGO

- Los nadadores de clubes colombianos deben realizar el pago a través de la plataforma de la Federación. Para iniciar el proceso de inscripción deberán pagar primero la inscripción del club y una vez finalizada la fecha inscripción al evento, deberán realizar el pago de las inscripciones de los nadadores.
- Los nadadores de clubes extranjeros, deberán realizar su pago en efectivo en la mesa de control al inicio de la primera jornada; los nadadores extranjeros que al inicio de la jornada no hayan realizado el pago, serán retirados del evento.
- Los Clubes participantes deberán enviar al correo electrónico logistica@fecna.com.co la carta de presentación de sus correspondientes delegado y entrenador, así como el soporte de pago de cada uno de los equipos.
- Vencido el plazo para la presentación de las inscripciones, no se aceptan inscripciones, ni cambios, ni reemplazos.
- Los nadadores mal inscritos quedaran por fuera de la competencia. Se entiende por mala inscripción, aquella que viole cualquiera de las



normas de la convocatoria.

- La inscripción y pago de los relevos deben realizarse en la mesa de control, hasta 30 minutos antes del inicio de cada jornada.

5. PREMIACIÓN

- Se premiarán las pruebas individuales y a los relevos con medallas a los 3 primeros lugares de cada prueba por categoría.
- Se otorgará placa al nadador que haya logrado la mayor cantidad de medallas de oro en femenino y masculino. En caso de empate, será definido por la mejor marca técnica en la mejor prueba de cada nadador, de acuerdo con los puntos World Aquatics.
- Se otorgará premiación a los 3 primeros lugares para los clubes con mayor cantidad de medallas de oro.

6. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deben ser presentadas por el delegado del club al Juez Arbitro, a más tardar treinta minutos (30) después de producido el incidente o comunicado el resultado y deberán pagar por anticipado para poder radicarla \$619.000 Col.

El director del Campeonato o su delegado se reservan el derecho de modificar el orden de las pruebas, suprimir algunas, agregar otras y unir series cuando circunstancias de fuerza mayor y/o el tiempo disponible para la realización del Campeonato así lo exija.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Para efectos de prevenir el riesgo de accidentes presentados en el momento del calentamiento, cuando los nadadores están practicando las salidas del partidador o entradas al agua, solicitamos que solamente faltando 20 minutos para finalizar el calentamiento se dé inicio a esta práctica, utilizando para esto los carriles laterales el 0 y el 9.

En la piscina de competencia de 50m, no estará permitido el uso de ningún tipo de implemento (tablas, paletas, remos, etc.).



Cualquier situación que no esté definida en la presente convocatoria se regirá en primera instancia por los reglamentos de la Federación Colombiana de Natación y en segunda Instancia por la normativa World Aquatics vigente.

NOTA:

TODOS LOS PARTICIPANTES EXTRANJEROS DEBERÁN CONTAR CON UNA PÓLIZA DEASISTENCIA MÉDICA INTERNACIONAL.



ANEXO 1 – DECLARACIÓN DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Regla MGR 5 de los Reglamentos Máster de World Aquatics VI CAMPEONATO INTERNACIONAL MÁSTER DE NATACIÓN CARRERAS

CALI, COLOMBIA
9 al 11 de agosto de 2024

Al inscribirme en esta competencia, y presentar y firmar esta declaración, me comprometo a respetar los reglamentos de la misma. De igual modo declaro que gozo de buena salud, y que estoy físicamente preparado para participar en la competencia, por lo que en consecuencia asumo toda responsabilidad por cualquier lesión que me pueda ocurrir en ocasión de mi participación en la misma.

En tal virtud libero de toda responsabilidad a los organizadores de esta competencia, así como también a cualquier otra persona física o moral vinculada directa o indirectamente con la organización de la misma.

Firma

Nombre:

Documento de Identidad:

Seguro o EPS: